

PRESENTACIÓN

*Con este número la revista **Ius et Praxis** renueva su Dirección y su Comité Editorial. La nueva dirección efectúa un especial agradecimiento al Profesor D. Humberto Nogueira Alcalá, quien por diez años dirigió **Ius et Praxis** llevándola a un nivel de reconocimiento nacional por parte de la comunidad académica y jurídica.*

*Esta nueva dirección también agradece a quienes han integrado el Comité Editorial y el Comité Consultivo Internacional de **Ius et Praxis**, especialmente a los académicos que desde fuera de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Talca, nos han colaborado con indicaciones y recomendaciones para esta revista.*

*El nuevo Comité Editorial aumenta el número de sus miembros, integrando al efecto a connotados académicos, tanto nacionales como extranjeros, y de las diversas disciplinas jurídicas; incorporando a este Comité las tareas que hasta el número pasado realizaba el Comité Consultivo Internacional. Este nuevo Comité Editorial pretende ser instancia permanente de evaluación de las diversas secciones de **Ius et Praxis**, y de manera especial respecto de los artículos de doctrina, tanto en la calidad de los mismos como en la búsqueda de los arbitrajes a que se someten estos artículos.*

***Ius et Praxis** mantendrá su política de constituir un instrumento privilegiado en la comunicación y difusión de los resultados de la investigación jurídica efectuada en las diversas disciplinas, a fin de que éstos sean conocidos por toda la comunidad académica y jurídica, manteniendo las exigencias de la rigurosidad académica, tarea que desarrolla en un marco pluralista y de respeto a las diversas posiciones.*

*En este número, **Ius et Praxis** incorpora en su primera sección, referida a Artículos de Doctrina, publicaciones de diversas disciplinas jurídicas, a saber, Derecho del Trabajo, Penal, Constitucional, Internacional, Comercial y Civil. En la primera disciplina se publica un artículo que estudia diversos efectos jurídicos de la externalización del trabajo, tema debatido recientemente en el Congreso Nacional y que ha dado lugar a la aprobación de un Proyecto de Ley. En el ámbito del Derecho Penal se publica el resultado de una investigación referida a la formación de los autores de los 'Comentarios al Código Penal del Siglo XIX', formación que era, como concluye el autor, de carácter eminentemente autodidacta.*